



UNACHI
Hombre y cultura para el porvenir

GACETA UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

Curricular por competencia
Transformación
Universidad Autónoma de Chiriquí



AUTOEVALUACIÓN
Institucional UNACHI
El Compromiso es de TODOS
2010-2012

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
ACUERDOS
CONSEJO ACADÉMICO No. 7-2012
27 DE MARZO DE 2012

1. **SE APROBÓ**, la programación curricular del programa de Especialización y Maestría en Formación Docente Universitaria Basada en Competencia.
2. **SE APROBÓ**, reconocer la preparación académica que realizan los médicos en los hospitales según las equivalencias que se detallan a continuación:
 - a) Los títulos de especialidades médicas que comprendan especialidades con una duración de tres (3) a cinco años, después de completar dos (2) años de internado rotativo, serán equivalentes a Maestría.
 - b) Los títulos de especialidades médicas que comprenden subespecialidades con una duración mínima de (2) años y que tienen como requisito una especialidad básica de tres (3) años mínimo, después de completar dos (2) años de internado rotativo, serán equivalentes a un Doctorado.
 - c) Los títulos de especialidades médicas recibirán la puntuación correspondiente a Maestría y Doctorado, establecida en los Criterios de Evaluación para los concursos formales e informales en la Universidad Autónoma de Chiriquí.

Los requisitos para la presentación de solicitudes de las equivalencias médicas, serán los siguientes:

- (1) Carta de solicitud dirigida al Secretario General.
 - (2) Cédula de Identidad Personal
 - (3) Títulos de Médico General debidamente evaluados si no son egresados de la UNACHI.
 - (4) Residencia Médica
 - (5) Idoneidad profesional de Medicina General y de la Residencia
 - (6) Certificación del Hospital en que conste la duración y calificación final de la residencia.
 - (7) Dos juegos de copias de toda la documentación y originales para su verificación.
 - (8) Costos: Establecidos para tal fin por la UNACHI.
 - (9) Toda la documentación que provenga del extranjero deberá estar debidamente autenticada y traducida al español si es del caso.
- 2) Aprobar el listado adjunto de equivalencias médicas para Especialidades y Subespecialidades.

¡Estamos listos!



UNACHI
Hombre y cultura para el porvenir

GACETA UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

Curricular por competencia
Transformación
Universidad Autónoma de Chiriquí



AUTOEVALUACIÓN
Institucional UNACHI
El Compromiso es de TODOS
2010-2012

- 3) Los títulos que se otorguen serán Grado de Maestría en Ciencias Clínicas con especialización y Grado de Doctorado en Ciencias Clínicas con especialización.
- 4) Este acuerdo es válido para graduados en universidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, siempre que sus títulos sean reconocidos por la UNACHI y las especialidades o subespecialidades pueden haber sido realizadas en hospitales de Panamá o el extranjero.
- 5) Para tramitar esta equivalencia los pasos serán los siguientes:
 - a) El interesado presenta solicitud de equivalencia a la Secretaría General, quién verificará la autenticidad de los documentos y que se cumpla con los requisitos exigidos.
 - b) La secretaría General remitirá la documentación a la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado para los análisis y evaluaciones correspondientes. La Vicerrectoría designará la Comisión que hará el estudio, en la que se incluirá especialista del área relacionada, el Director de Posgrado de la VIP, la Vicerrectora o su representante.
 - c) La Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, devuelve la documentación a la Secretaría General junto con el informe correspondiente.
 - d) La Secretaría General notifica al interesado y expide la certificación correspondiente a la equivalencia, si ésta procede.
 - e) La certificación será en papel pergamino con la firma del Rector, la Vicerrectora de Investigación y Posgrado, Decano y Secretaria General.
- 6) Este acuerdo no invalida el reconocimiento de los títulos académicos con créditos de posgrado.

Listado de Especialidades y Subespecialidades Médicas Equivalentes
a los Grados de Maestría y Doctorado

GRADO DE MAESTRÍA

ESPECIALIDADES	TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CLÍNICAS CON ESPECIALIZACIÓN EN :
Medicina Interna	Medicina Interna
Cirugía General	Cirugía General
Psiquiatría	Psiquiatría
Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología
Medicina Familiar	Medicina Familiar
Anestesiología	Anestesiología
Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación
Patología	Patología
Neurocirugía	Neurocirugía
Otorrinolaringología	Otorrinolaringología



UNACHI

Hombre y cultura para el porvenir

GACETA UNIVERSITARIA

SECRETARÍA GENERAL

Curricular por competencia
Transformación
Universidad Autónoma de Chiriquí



**AUTOEVALUACIÓN
Institucional UNACHI**
El Compromiso es de TODOS
2010-2012

Dermatología	Dermatología
Oftalmología	Oftalmología
Radiología Médica	Radiología Médica
Urología	Urología
Ortopedia	Ortopedia

GRADO DE DOCTOR

SUBESPECIALIDADES	TÍTULO DE DOCTOR EN CIENCIAS CLÍNICAS CON SUBESPECIALIZACIÓN EN :
Cirugía Vascul ar Periférica	Cirugía Vascul ar Periférica
Cirugía Cardiovascular y Torácica	Cirugía Cardiovascular y Torácica
Cirugía Pediátrica	Cirugía Pediátrica
Cirugía Plástica	Cirugía Plástica
Cirugía Oncológica	Cirugía Oncológica
Cirugía Endoscópica	Cirugía Endoscópica
Neonatología	Neonatología
Neurología Pediátrica	Neurología Pediátrica
Infectología	Infectología
Medicina Crítica Pediátrica	Medicina Crítica Pediátrica
Cardiología	Cardiología
Endocrinología	Endocrinología
Medicina Crítica	Medicina Crítica
Nefrología	Nefrología
Neumología	Neumología
Oncología Médica	Oncología Médica
Hematología	Hematología
Geriatría	Geriatría
Gastroenterología	Gastroenterología
Alergia e Inmunología	Alergia e Inmunología
Reumatología	Reumatología
Medicina Nuclear	Medicina Nuclear
Neurología	Neurología
Genética Clínica	Genética Clínica
Medicina Materno Fetal	Medicina Materno Fetal
Medicina de la Reproducción	Medicina de la Reproducción
Uro ginecología	Uro ginecología
Ginecología Oncológica	Ginecología Oncológica
Psiquiatría Geriátrica	Psiquiatría Geriátrica
Psiquiatría del Niño y Adolescente	Psiquiatría del Niño y Adolescente

¡Estamos listos!

Autoevaluación Institucional • Transformación Curricular • Matrícula en Línea • Captura de notas por Internet

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ • Ciudad Universitaria - David - Chiriquí • Tel.: (507) 730-5300 • www.unachi.ac.pa



UNACHI

Hombre y cultura para el porvenir

GACETA UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

Curricular por competencia
Transformación
Universidad Autónoma de Chiriquí



AUTOEVALUACIÓN
Institucional UNACHI
El Compromiso es de TODOS
2010-2012

3. **SE APROBÓ**, la apertura de la Licenciatura en Matemáticas en el Centro Regional Universitario de Tierras Altas.
4. **SE APROBÓ**, la apertura del profesorado en Preescolar, en el Centro Regional Universitario de Tierras Altas.
5. **SE APROBARON**, los siguientes ascensos de categoría por artículo 90.
 - Profesor Walter Cerrud de la categoría de Prof. Regular Adjunto IV a Prof. Regular Titular, por haber obtenido 164.0 puntos en su evaluación.
 - Profesora Carmen Cano Lassonde de la categoría de Prof. Regular Adjunto IV a Prof. Regular Titular, por haber obtenido 174.0 puntos en su evaluación.
 - Profesora Hamira González Cáceres de la categoría de Prof. Regular Adjunto IV a Prof. Regular Titular, por haber obtenido 176.0 puntos en su evaluación.
 - Profesora Mixcencia E. Espinosa Rugama de la categoría de Prof. Regular Adjunto IV a Prof. Regular Titular, por haber obtenido 184.50 puntos en su evaluación.
6. **SE APROBÓ**, autorizar a la Secretaria General, para que entregue orden de pago de diploma, previa cancelación de acreditación, a todos los estudiantes que ingresaron a la Licenciatura en Educación, con énfasis en Primaria de 2009, con el título de Profesorado en Primaria, plan 1999.
7. **SE ACORDÓ**, que la Secretaria General haga la consulta a Asesoría Jurídica sobre el acápite ocho (8), del artículo 10 de la Ley 4 del 16 de enero de 2006, para que este despacho emita un informe integral de todas las normas y leyes referentes a este tema.

SECRETARÍA GENERAL
PARLAMENTARIA

/Yesenia

¡Estamos listos!